

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

**“ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PARA LA PLATAFORMA GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL”
LPI Nro. INMOBILIAR-BID-BI-003-2019**

La Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, efectuó el proceso para la **“Adquisición del Sistema de Iluminación para la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social”**, signado con código LPI Nro. INMOBILIAR-BID-BI-003-2019, este se llevó a cabo de conformidad con las disposiciones establecidas en el documento GN-2349-9 “Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo”, posterior a la respectiva evaluación y No Objeción del BID, resolvió adjudicar a la empresa **EICONS ECHEVERRÍA INGENIEROS CONSTRUCTORES CIA. LTDA**, por el valor de USD 568.841,75 más IVA, y un plazo de ejecución de 120 días contados a partir de la entrega del anticipo.

En este sentido, y en cumplimiento a lo descrito en el Pliego de Licitación numeral 42. Notificación de Adjudicación del Contrato, se levanta el presente documento, con la finalidad de que se publique en la UNDB los resultados del procedimiento antes mencionado.

(i) Nombre de todos los oferentes que presentaron ofertas

1. EICONS _Echeverría Ingenieros Constructores
2. Jhoan Alejandro Yagual Gómez

(ii) Precios que se leyeron en voz alta en el acto de apertura de las ofertas

| Nombre de todos los oferentes que presentaron ofertas | Precio leído en voz alta en el acto de apertura de las ofertas |
|---|---|
| EICONS Echeverría Ingenieros Constructores | USD 568.850,00 Monto más IVA El valor se desprende del Formulario de Presentación de la Oferta y no aplica descuentos. |
| Jhoan Alejandro Yagual Gómez | USD 484.770,00 Monto más IVA El valor se desprende del Formulario de Presentación de la Oferta y no aplica descuentos. |

(iii) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron evaluadas y precios evaluados de cada oferta evaluada

| Oferente | Precios Evaluados |
|--|-------------------|
| EICONS Echeverría Ingenieros Constructores | USD 568.850,00 |
| Jhoan Alejandro Yagual Gómez | USD 484.770,00 |

(iv) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron rechazadas y las razones de su rechazo

Luego de la revisión dada por la Comisión Evaluadora y amparada en lo descrito en el Pliego de Licitación, se rechaza la oferta presentada por Jhoan Alejandro Yagual Gómez.

A continuación el sustento técnico del rechazo:

ITEM ILU-05: PROYECTOR LED 120W RGBCW DMX-RDM

ITEM ILU-06: PROYECTOR LED 120W RGBCW DMX-RDM EMPOTRABLE

Referente a estos ítems solicitados, en la aclaración realizada el 12 de marzo de 2020, el oferente conserva la marca del producto ofertado pero realiza cambios en las características técnicas de la luminaria, teniendo que los cambios corresponden a los siguientes parámetros:

Oferta Original: Proyector led 150W, RGB.

Aclaración 12 de marzo: Proyector led 120W, RGBCW, DMX-RDM.

Se rechaza la oferta presentada, debido a que en la aclaración del 12 de marzo de 2020, existe un cambio de producto según lo presentado en la oferta original.

Adicional a lo mencionado, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas:

FOTOMETRÍA DEL PROYECTOR LED 120W RGBCW DMX-RDM

No cumple con lo que requerido en el Pliego de Licitación porque:

1. Es una luminaria simétrica, es decir que el flujo luminoso se proyecta hacia adelante como atrás, teniendo un desperdicio de hasta el 50% de este flujo, en consideración de que al no alcanzar los niveles lumínicos solicitados, existirá una disipación en el aire y no se conseguirá el efecto proyectado. Además causará deslumbramiento y molestias visuales al observar las fachadas desde cualquier dirección.
2. El haz de luz es abierto 60 grados, teniendo 30 grados por lado, esto significa que el alcance de la luminaria será reducido.
3. El flujo luminoso se encuentra en el rango de los 7000 cd/klm, por lo que no cumple con los parámetros solicitados, además de que no se ajusta al estudio luminotécnico realizado por la entidad contratante, ya que se requiere luminarias con una fotometría intensiva que tenga 15.000 cd/klm.
4. En el estudio se contempla una fotometría intensiva de 15.000 cd/klm, con ángulo cerrado menor a 10° por lado, para garantizar que el flujo luminoso llegue a la mayor distancia posible entre 20 y 30 metros, ya que las fachadas a ser iluminadas son aproximadamente de estas dimensiones.
5. La fotometría ofertada tiene la mitad de flujo luminoso requerido, a 7.000 cd/klm, que la solicitada en las especificaciones técnicas.
6. Adicional, con la fotometría de la luminaria presentada por el oferente no se logrará iluminar las fachadas desde el techo hasta el piso.

7. El haz de luz que se conseguirá es ancho y no alargado, provocándose un efecto lumínico no deseado, además de que la mezcla de colores resultante, que presentan estas luminarias puede ocasionar una confusión visual, lo que provocaría la dificultad de apreciación de los efectos que se pretende proyectar por ejemplo. La bandera de Ecuador.

ITEM ILU-07: PROYECTOR LINEAL LED 38W 3000K EMPOTRABLE

Referente al ítem solicitado, en la aclaración realizada el 12 de marzo de 2020, el oferente conserva la marca del producto ofertado pero realiza cambios en las características técnicas de la luminaria, teniendo que los cambios corresponden a los siguientes parámetros:

Oferta Original: Proyector lineal 65W, RGBDMX, 36 leds.

Aclaración 12 de marzo: Proyector lineal led $\leq 72W$, 4000°K, 110 leds.

Adicional la luminaria presentada tiene una potencia $\leq 72W$, y al no ser dimerizable (que permite regular la intensidad), estas características afectan el flujo luminoso solicitado en el estudio lumínico del proyecto.

La Comisión Evaluadora, realizó el análisis técnico de los bienes presentados inicialmente en su oferta, mismo que fueron descalificados; debido a que no cumplieron técnicamente con lo establecido en el Pliego de Licitación.

No se consideró la aclaración efectuada, ya que este cambio de especificaciones técnicas afecta injustamente la posición competitiva del otro oferente que presentó su oferta que se ajustan sustancialmente a los documentos de licitación.

FOTOMETRÍA DEL PROYECTOR LINEAL LED 38W 3000K EMPOTRABLE

No cumple con lo que se requiere y se solicitó para el proyecto porque:

1. La potencia de la luminaria es casi el doble de la solicitada por lo que esto afectará directamente al efecto lumínico que se pretende conseguir y al consumo de energía. Además de que todos los estudios eléctricos, análisis y diseños están contemplados con luminarias de 38w.
2. La temperatura de color de la luminaria ofertada es de 4000K, que corresponde a una luz blanca fría. Este tipo de iluminación podría confundir su apreciación lumínica con la luz de las luminarias de postes y otros proyectores. La especificación técnica solicita una luminaria con una temperatura de 3000K que es luz cálida amarilla para resaltar las paredes que tienen el recubrimiento de madera.
3. La fotometría de la luminaria ofertada no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que su flujo luminoso es muy concentrado, teniendo que el haz de luz es puntual y dirigido hacia abajo, contrario al efecto que se desea conseguir como es una protección más abierta, considerando que las paredes de madera son más anchas que altas.

ITEM ILU-09: CONSOLA DE CONTROL ILUMINACIÓN ESCÉNICA (2 UNIVERSOS); INCLUYE
INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN, ASESORAMIENTO Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Referente al ítem solicitado, en la aclaración realizada el 12 de marzo de 2020, el oferente conserva la marca del producto ofertado pero realiza cambios en las características técnicas de la consola, teniendo que los cambios corresponden a los siguientes parámetros:

Oferta Original: Consola 1024 canales DMX, 36 escenas 1 zona, capacidad de la memoria 20 canales 2729 pasos.

Aclaración 12 de marzo: Consola 1024 canales, DMX, 200 escenas 5 zonas, capacidad de la memoria límite de la tarjeta SD.

La Comisión Evaluadora, realizó el análisis técnico de los bienes presentados inicialmente en su oferta, mismo que fueron descalificados; debido a que no cumplieron técnicamente con lo establecido en el Pliego de Licitación.

No se consideró la aclaración efectuada, ya que este cambio de especificaciones técnicas afecta injustamente la posición competitiva del otro oferente que presentó su oferta que se ajustan sustancialmente a los documentos de licitación.

(v) Nombre del Oferente seleccionado y el precio cotizado, así como la duración y un resumen del alcance del Contrato adjudicado

Oferente Seleccionado: EICONS ECHEVERIA INGENIEROS CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

Precio Cotizado: USD 568.841,75 más IVA

Plazo de Ejecución: 120 días, contados a partir de la entrega del anticipo

Alcance del contrato adjudicado:

Desarrollar el sistema de iluminación para la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social, que implica revisar estudios de la instalación tales como planos, especificaciones técnicas, códigos y estándares; implica la adquisición de proyector led 120w rgbcw dmx-rdm, proyector led 120w rgbcw dmx-rdm empotrable, proyector lineal led 38w 220-240v 3000k ip65 120cm, tablero de control de luces tcl, consola de control iluminación escénica (2universos), supresor de picos y armónicos; una parte eléctrica, que deberá ser instalado, probado y puesto en marcha y otra la automatización del sistema de iluminación y control para esto deberá tomar en cuenta las consideraciones de seguridad eléctrica.

Al final de los trabajos se deberá entregar planos, diagramas unifilares, diagrama de detalles y especificaciones técnicas definitivas, informe luminotécnico "AS BUILT", de las luminarias instaladas con su respectivo manual de operación y mantenimiento, de todo el sistema de iluminación implementado.

El contratista debe prever todas las medidas de seguridad necesarias para todo el personal, los transeúntes y medios físicos del sector aledaño. Deberá colocar elementos tales como: cintas de prevención, avisos de seguridad, etc., como lo indica la Norma NFPA 70 e; cualquier accidente que esté comprometido con la construcción de la obra será responsabilidad del contratista.

Lcda. Verónica Rodríguez
Presidenta de la Comisión Evaluadora

Ing. Lorena Raza De La Vega
**Secretaria de la Comisión de la Comisión
Evaluadora**

